



Alcarr. Madrid, D. Juan Diego Herrera, D. Fulgencio Ro-  
 mano, D. Manuel Piz, D. Vicente Pineda, D. Pedro Sanchez  
 Por Regidores; D. Secundino Herrera. Juro y acada  
 con la siguiente

Citacion En esta Ayuntamiento el primer de Julio de este año  
 se acordó y se acordó haber estado a todos los Hnos. Regi-  
 strados y se acuerda se acuerda se acuerda se acuerda

Mediante la citacion general deparada para el efecto  
 de haberse en esta Ayuntamiento la Real Cédula de  
 18 de Mayo de 1857 que se dio traslado en su virtud  
 y en virtud de las citaciones hechas el pago del don. del Pilato  
 de las tercias para los Hnos que se consumen en el Hos-  
 pital Municipal, y bajo cuyo concepto se ha estado pu-  
 blicando en el Ayuntamiento habiendo examinado  
 las cuentas de este Ayuntamiento al presentarse acordado  
 que el Ayuntamiento del Pilato de las tercias se pague  
 segun se acordó por las anteriores, bajo la cual se  
 tiene hecho el asiendo

Concediendo a la ciudad para el Ayuntamiento en virtud  
 de las del actual al efecto del Sr. Intendente de Rentas de la  
 Real Cédula de 18 de Mayo de 1857 y de la Real Cédula de 18 de Mayo de 1857  
 a la Real Cédula de 18 de Mayo de 1857 y de la Real Cédula de 18 de Mayo de 1857

